



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2014

EXPTE. N° 52.853-2013.-

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la Bioq.Esp. CECILIA LAURA JIMENEZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. N° 0278-2014 de esta Casa:

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq.Esp. Jiménez, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol.N° 1401-2010, desde el 10/11/2010 y hasta el 09/11/2013;

Que la mencionada Comisión Evaluadora, que estuvo integrada por los siguientes miembros: Dra. Sandra Stella LAZARTE, Bioq. Elba I. DIAZ DE AMAYA y Dra. Ana C. HARO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Bioq.Esp. Cecilia Laura JIMENEZ, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.n° 459-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, para la tramitación de estos actuados:

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Bioq.Esp. CECILIA LAURA JIMENEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con semi-dedicación, a partir del 10/11/2013 y hasta el 09/11/2016, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/11/2014)

RESUELVE:

RESOL.HCD.N°: 0501 2014

//////.....

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
de la FAC. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **16 DIC 2014**

///2.-

EXPTE. N° 50.883-2013.-

Art.1º)-Prorrogar la designación de la **Bioq.Esp. CECILIA LAURA JIMENEZ**, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del **10/11/2013** y hasta el **09/11/2016**, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.nº 459-999 del H.Consejo Superior de la U.N.T.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0501 2014

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.